

DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EDP ESPAÑA 2020

El control ambiental de las instalaciones del negocio de distribución eléctrica de EDP España se realiza en base a la Política Ambiental aprobada por el Consejo de Administración de EDP España el 27 julio de 2018. La implantación de esta política se realiza de acuerdo con los requisitos establecidos para un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y se verifica cada año internamente a través de los más de 25 auditores certificados por AENOR y externamente por la propia AENOR. Este Sistema de Gestión se ha mantenido en 2020 como la herramienta más eficaz para garantizar el control y la mejora continua del desempeño ambiental de los centros de distribución eléctrica.

La actividad de distribución eléctrica destinó en 2020 más de 2,8 millones de euros a gastos e inversiones relacionados con la mejora y protección del medio ambiente.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES

Cambio climático

A finales de 2019, el Gobierno de España presentó el marco Estratégico de Energía y Clima. Las piezas clave que componen este marco son: el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, y la Estrategia de Transición Justa.

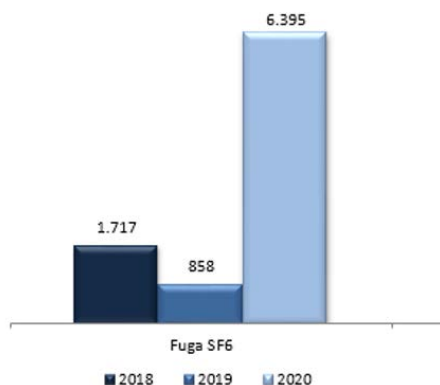
El proyecto de Ley de cambio climático y transición energética, aún en tramitación parlamentaria, establece los objetivos nacionales para el año 2030 coherentes con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, que traza la hoja de ruta de la descarbonización de la economía española durante la próxima década con el fin de alcanzar la neutralidad climática en 2050

EDP España ha elaborado el Plan de Adaptación al Cambio Climático 2020-2022 para todas sus líneas de negocio en el que se incluyen un conjunto de 21 iniciativas de carácter plurianual, que se han agrupado en cuatro categorías: iniciativas de gestión, iniciativas específicas de las áreas de negocio, iniciativas transversales o colaborativas y las que por sus características involucran al Departamento de Innovación.

En las instalaciones de distribución eléctrica se manipula un gas de efecto invernadero, el SF6 o hexafluoruro de azufre, de gran valor por su poder aislante pero muy dañino respecto al cambio climático, ya que su poder de calentamiento es casi 23.000 veces superior al del CO2; sin embargo, las cantidades de este gas son tan reducidas que su participación en el impacto global de la actividad de EDP España en el cambio climático es casi despreciable. Así todo, el personal de distribución eléctrica que opera y mantiene instalaciones que contienen este gas ha recibido la formación correspondiente para sensibilizarse del efecto ambiental de este gas y realizar los trabajos correspondientes de acuerdo con procedimientos que minimicen las fugas del mismo. Por otro lado, los equipos con SF6 que llegan al final de su vida útil se gestionan de forma que se garantiza la máxima extracción del gas y su recuperación para nueva aplicación siempre que sea posible.

Además, se implantan desde hace tiempo mejoras que permitan reducir las emisiones de este gas, entre las que se encuentra la sustitución de interruptores MT de SF6 en subestaciones MT de interior por interruptores de vacío, o el estudio de alternativas a interruptores de SF6 en subestaciones AT por interruptores con tecnología sin SF6. En marzo de 2020 tuvo lugar un incidente en la subestación de Castiello por un defecto interno de la GIS, en el cual se emitieron 245 kg de SF6 a la atmósfera. Esto ha supuesto un aumento importante en las emisiones de SF6 con respecto a años anteriores.

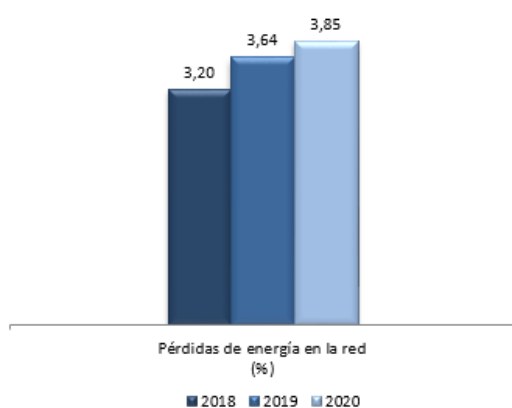
Emisiones directas de CO₂ (t-eq)



Otro factor que determina el efecto del negocio de distribución eléctrica sobre el cambio climático es la evolución de las pérdidas eléctricas en sus redes. Anualmente se destina un volumen importante de inversiones a la mejora de líneas e instalaciones y se desarrollan nuevas aplicaciones para explotar los avances en la digitalización de la red, lo que permite reducir dichas pérdidas, evitando así emisiones de CO₂. Gracias a este esfuerzo inversor el porcentaje calculado para las líneas de E-Redes es muy inferior a la media nacional, que está en torno al 9%.

En el año 2020, el porcentaje de pérdidas ha resultado ligeramente superior al de ejercicios anteriores por la reducción en la demanda de Alta Tensión como consecuencia de la pandemia.

Pérdidas de energía en la red



Economía Circular

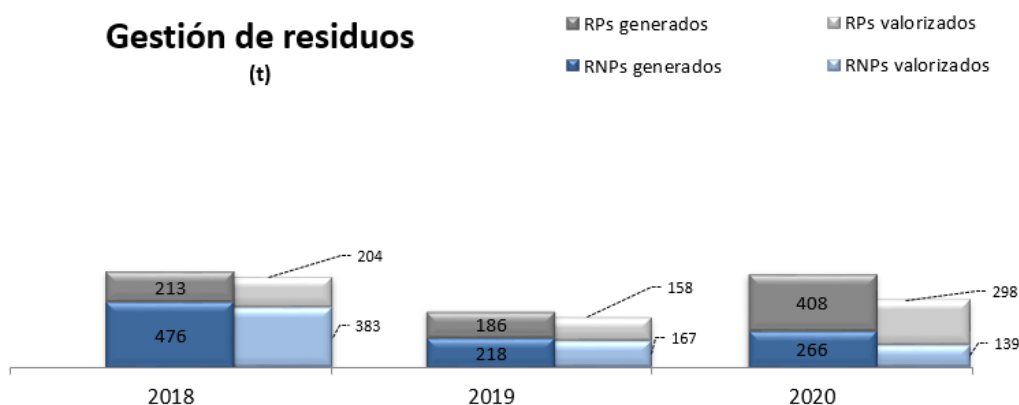
EDP España ha definido en 2020 una Estrategia de Economía Circular (EC), que descansa sobre una definición adaptada a la realidad de la empresa y en unos principios sobre los que se han de basar todos los ejes de actuación que se definan. Así, se entiende la Economía Circular como “el conjunto de procesos y soluciones técnicas que nos permiten optimizar el consumo y el uso de los recursos y equipos necesarios para ofrecer nuestros productos y servicios, minimizando la pérdida de materiales y energía”.

Existen 5 ejes de actuación donde se encuadran todas las iniciativas a desarrollar para implantar la estrategia de EC; en uno de esos ejes, “Recursos Circulares”, se integra la gestión sostenible de los residuos, impulsando una cadena eficaz de logística inversa. En esta línea, en 2020 se estableció un acuerdo marco con una empresa externa, Surus Inversa, cuyo objetivo es encontrar una segunda vida para todos aquellos activos que dejan de ser útiles para los negocios, fomentando así una reutilización de los mismos antes de considerarlos residuos.

La cantidad de residuos gestionados asociados a la explotación de las instalaciones en 2020 ascendió a 674 toneladas, con una tasa de valorización del 73% en el caso de residuos peligrosos y del 52% en el caso de residuos no peligrosos.

El aumento en la generación de residuos peligrosos se debe fundamentalmente a la limpieza de fosos de transformadores, que supuso la generación de elevadas cantidades de aguas con aceite por la limpieza de los mismos; también a la gestión de transformadores de la Subestación de Pumarín y de la Subestación de Castro por avería.

En el caso de los residuos no peligrosos, la ejecución de obras de reforma en varias subestaciones, las tareas de mantenimiento de fosas sépticas y el desmontaje de la línea Corredoria-Miranda generaron elevadas cantidades de residuos industriales, de lodos de fosa séptica y de materiales de aislamiento.



Capital Natural

El Capital Natural es la reserva de recursos naturales renovables y no renovables como plantas, animales, aire, agua, suelos, minerales que se combinan para producir un flujo de beneficios para las personas. Dichos flujos se conocen como servicios ecosistémicos – como la filtración del aire y el agua, la producción de alimentos, la polinización, la regulación del clima, el control de la erosión y espacios para la recreación – que constituyen recursos y procesos esenciales para el bienestar humano.

La biodiversidad se refiere a la variedad dentro y entre las partes vivas de esta reserva de recursos. De acuerdo con estas definiciones, podemos enmarcar la naturaleza como un Activo (“capital”) y la biodiversidad como una característica de esos activos que les permite ser más productivos y resilientes.

En este marco, EDP España ha desarrollado en 2020 diferentes trabajos en Capital Natural para conocer los impactos y dependencias que sobre él tienen las diversas líneas de negocio, e integrar así las iniciativas necesarias en materia de biodiversidad que permitan contribuir al mantenimiento y fortalecimiento de ese capital natural. En 2019 se constituyó un grupo de trabajo sobre Capital Natural en el sector energético español en el que participa EDP España; tiene como objetivo la identificación de los impactos y las dependencias de nuestros negocios, entre ellos la distribución de energía eléctrica, sobre el capital natural, tomando como base el “Protocolo de Capital Natural”, marco internacional de referencia. Teniendo en cuenta el borrador de resultados de este grupo de trabajo, en 2020 se ha desarrollado un

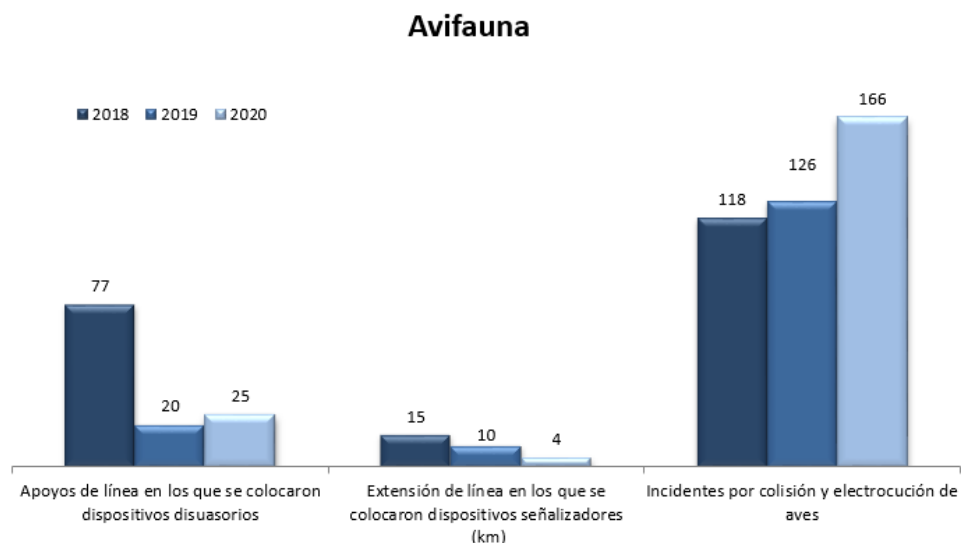
proyecto piloto en la línea eléctrica de Kinbauri, donde se ha identificado y cuantificado el capital natural presente en el entorno y se ha calculado la pérdida neta del mismo causada por la construcción y operación de dicha línea.

Biodiversidad: Avifauna

Uno de los aspectos más relevantes en materia de biodiversidad que afecta a las instalaciones de distribución eléctrica es la potencial afección a la avifauna por riesgo de electrocución y colisión en las líneas eléctricas. El RD 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, es el que establece que las líneas eléctricas deben adaptarse con el objetivo de reducir la electrocución de avifauna. Esto requería que cada Comunidad Autónoma publicase las Zonas de Protección de avifauna y posteriormente el Inventario de líneas peligrosas localizadas en las mismas. Por otra parte, la aplicación de este RD establecía la vía de financiación de los proyectos de adaptación a cargo de los Presupuestos del Estado.

Respecto a la situación en Asturias, con fecha de enero 2020 se publicaron las Zonas de Protección de avifauna. Dada la amplitud del territorio incluido sin justificación clara se presentaron alegaciones desde EDP y aelec. A fecha de hoy está pendiente la publicación del Inventario de líneas afectadas. En el caso de Aragón, con fecha mayo de 2020 se publicó el Inventario de líneas afectadas que supondría la adaptación de 8 tramos de líneas propiedad de EDP, y se presentaron alegaciones por ligeras diferencias en localización y longitud en los citados tramos. En el caso de la Comunidad Valenciana, en septiembre salió a información pública el proyecto de ampliación de las zonas de protección publicadas en 2010, lo que afectaría a 4 tramos de líneas de EDP. Se han remitido alegaciones desde aelec.

La evolución de número de incidentes por colisión y electrocución de aves y de la colocación de dispositivos disuasorios en las líneas se muestra a continuación:



Biodiversidad: poda y tala

Otro de los aspectos más importantes en materia de biodiversidad que afecta a las instalaciones de distribución son los trabajos de tala y poda de vegetación realizados en el mantenimiento de líneas eléctricas. Dicha actividad conlleva la planificación anual de los trabajos de tal forma que se eviten o minimicen las afecciones a especies de flora y fauna protegida, como el oso pardo o el urogallo, espacios protegidos pertenecientes a la Red Regional de Asturias, Red Natura 2000 y hábitats de interés comunitario, como es el caso de los bosques de ribera de alisedas y fresnedas.

La planificación anual de los trabajos de tala y poda se realiza con el apoyo de un sistema GIS que integra la información ambiental relevante.



Una vigilancia ambiental externa se encarga de realizar un seguimiento en campo de los trabajos ejecutados mediante visitas previas a tramos más críticos.

Durante el año 2020 se ejecutó un proyecto piloto de tratamiento de imágenes con satélite para la actividad de tala y poda con la empresa COTESA sobre una longitud de 1.000 km de red, y en paralelo se desarrolló y puso en marcha con Everis la aplicación informática de tala y poda para la gestión digital de esta actividad, tanto en la red aérea de AT como en MT.